

PLIEGO N°037
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

PLIEGO N°037 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

EXAMEN A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	Páginas
Contenido	
Dictamen de los auditores independientes	1-2
Información presupuestaria - Marco y Ejecución Presupuestaria	
• Presupuesto Institucional de Ingresos (Formato PP-1)	3
• Presupuesto Institucional de Gastos (Formato PP-2)	4
• Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos (Formato EP-1)	5
• Estado de Fuentes y Uso de Fondos (Formato EP-2)	6
• Clasificación Funcional del Gasto (Formato EP-3)	7
• Distribución Geográfica del Gasto (Formato EP-4)	8
Notas al marco y ejecución presupuestaria	9-14



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Lima, 27 de octubre de 2016

Al señor Ministro
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

- 1 Hemos auditado el Marco y Ejecución Presupuestaria del **PLIEGO N°037 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO** correspondiente al ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015. El Marco y Ejecución Presupuestaria comprende la siguiente información presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2015: Presupuesto Institucional de Ingresos (PP-1); Presupuesto Institucional de Gastos (PP-2); Estado de Ejecución Presupuestaria (EP-1); Estado de Fuentes y Uso de Fondos (EP-2); Clasificación Funcional del Gasto (EP-3); Distribución Geográfica del Gasto (EP-4); y sus notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre el Marco y Ejecución presupuestaria

- 2 La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina General de Administración del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento es responsable de la preparación y presentación razonable de la información presupuestaria de acuerdo con Normas legales vigentes y aplicables. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de la información presupuestaria para que estén libres del representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las normas legales y aplicables apropiadas.

Responsabilidad del auditor

- 3 Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el Marco y Ejecución Presupuestaria, basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada en cumplimiento dispuesto por la Directiva N°005 - 2014-CG/AFIN aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 445-2014-CG del 03 de octubre de 2014, y se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que la información presupuestaria está libre de errores materiales. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones del Marco y Ejecución presupuestaria. También comprende la evaluación del cumplimiento de la normativa emitida al respecto por el Ministerio de Economía y Finanzas y evaluar la presentación general de la información presupuestaria.

Base para la opinión modificada

- 4 La entidad no ha elaborado las notas a la información presupuestaria de acuerdo a la Directiva N°004-2015-EF/51.01 "Cierre contable y presentación de información para la elaboración de la Cuenta General de la República por las entidades gubernamentales del estado", debido a que no se ha realizado un análisis explicativo cuantitativo y cualitativo de las principales variaciones que se producen en los presupuestos programados y ejecutados respecto al ejercicio 2014 indicando los efectos que presenta.

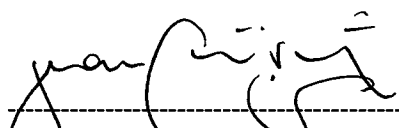


Opinión

- 5 En nuestra opinión, excepto por el asunto indicado en el párrafo precedente, el Marco y Ejecución Presupuestaria antes indicado, correspondiente al ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos la integración y consolidación de la información presupuestaria del **PLIEGO N°037 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO**, de acuerdo con las normas legales vigentes y aplicables.

REFRENDADO POR:

**SANTIVAÑEZ GUARNIZ Y ASOCIADOS
SOCIEDAD CIVIL**


----- (Socio)
Juan Santivañez Guarniz
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N°26640

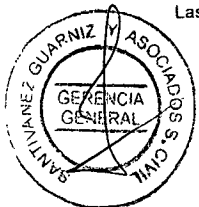


PLIEGO 037 MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS (PP - 1)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Conceptos	Presupuesto	Crédito	Transferencias	Reducciones	Presupuesto
	Institucional de Apertura- PIA	Suplementario	Institucionales	(1)	Institucional Modificado - PIM
	S/	S/	S/	S/	S/
1 RECURSOS ORDINARIOS	4,392,667,545	3,003,590	(1,645,226,897)	-	2,750,444,238
TOTAL FF 1 RECURSOS ORDINARIOS	4,392,667,545	3,003,590	(1,645,226,897)	-	2,750,444,238
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
INGRESOS CORRIENTES	1,445,084	7,313,382	-	-	8,758,466
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	662,587				
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	782,497	2,492,000	-	-	3,274,497
1.5 OTROS INGRESOS	-	4,821,382	-	-	4,821,382
FINANCIAMIENTO	-	22,074,669	-	-	22,074,669
1.9 SALDOS DE BALANCE	-	22,074,669	-	-	22,074,669
TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,445,084	29,388,051	-	-	30,833,135
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO					
FINANCIAMIENTO	41,418,032	425,221,756	(119,764,249)	-	346,875,539
1.8 ENDEUDAMIENTO	41,418,032	425,221,756	(119,764,249)	-	346,875,539
1.9 SALDOS DE BALANCE	-	-	-	-	-
TOTAL FF 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	41,418,032	425,221,756	(119,764,249)	-	346,875,539
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
DONACIONES	53,209,972	11,555,443	-	-	64,765,415
TRANSFERENCIAS	53,209,972	218,853	-	-	53,428,825
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	53,209,972	218,853	-	-	53,428,825
FINANCIAMIENTO	-	11,336,590	-	-	11,336,590
1.9 SALDOS DE BALANCE	-	11,336,590	-	-	11,336,590
TRANSFERENCIAS	-	4,444,081	-	-	4,444,081
TRANSFERENCIAS	-	4,444,081	-	-	4,444,081
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	4,444,081	-	-	4,444,081
TOTAL FF 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	53,209,972	15,999,524	-	-	69,209,496
5 RECURSOS DETERMINADOS					
TRANSFERENCIAS	-	301,401,345	127,148,316	-	428,549,661
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	301,401,345	127,148,316	-	428,549,661
FINANCIAMIENTO	-	3,019,837	(3,019,837)	-	-
1.9 SALDOS DE BALANCE	-	3,019,837	(3,019,837)	-	-
TOTAL FF5 RECURSOS DETERMINADOS	-	304,421,182	124,128,479	-	428,549,661
TOTAL GENERAL	4,488,740,633	778,034,103	(1,640,862,667)	-	3,625,912,069

Las notas que se acompañan forman parte de los estados presupuestarios



PLIEGO 037 MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS (PP - 2)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Conceptos	Presupuesto	Crédito	Transferencias	Reducciones	Anulaciones y	Presupuesto
	Institucional de Apertura- PIA	Suplementario	Institucionales		habilitaciones	Institucional Modificado - PIM
	S/	S/	S/	S/	S/	S/
1 RECURSOS ORDINARIOS						
GASTO CORRIENTES	394,395,295	2,926,453	(65,890,615)	-	146,527,343	477,958,476
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,400,000	-	(1,201,097)	-	821,114	10,020,017
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	162,572,998	2,667,105	(22,529,466)	-	(137,547,364)	5,163,273
2.3 BIENES Y SERVICIOS	221,422,297	259,348	(42,160,052)	-	76,333,960	255,855,553
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	-	-	-	28,363,614	28,363,614
2.5 OTROS GASTOS	-	-	-	-	178,556,019	178,556,019
GASTO DE CAPITAL	3,998,272,250	77,137	(1,579,336,282)	-	(146,527,343)	2,272,485,762
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,680,572,291	-	(1,518,266,038)	-	767,556,839	1,929,863,092
2.5 OTROS GASTOS	-	-	-	-	201,486,897	201,486,897
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,317,699,959	77,137	(61,070,244)	-	(1,115,571,079)	141,135,773
TOTAL FF 1 RECURSOS ORDINARIOS	4,392,667,545	3,003,590	(1,645,226,897)	-	-	2,750,444,238
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
GASTOS CORRIENTES	1,365,084	26,065,790	-	-	(366,434)	27,064,440
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	-	1,515,600	-	-	2,000	1,517,600
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,363,084	24,550,190	-	-	(379,034)	25,534,240
2.5 OTROS GASTOS	2,000	-	-	-	10,600	12,600
GASTO DE CAPITAL	80,000	3,322,261	-	-	366,434	3,768,695
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	80,000	3,322,261	-	-	366,434	3,768,695
TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,445,084	29,388,051	-	-	-	30,833,135
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO						
ENDEUDAMIENTO EXTERNO						
GASTOS DE CAPITAL	41,418,032	425,221,756	(119,764,249)	-	-	346,875,539
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	425,221,756	(119,764,249)	-	(16,770,045)	288,687,462
2.5 OTROS GASTOS	-	-	-	-	46,601,298	46,601,298
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	41,418,032	-	-	-	(29,831,253)	11,586,779
TOTAL FF 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	41,418,032	425,221,756	(119,764,249)	-	-	346,875,539
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
DONACIONES	53,209,972	11,555,443	-	-	-	64,765,415
GASTO CORRIENTE	2,533,993	1,674,268	-	-	-	4,208,261
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,533,993	1,674,268	-	-	-	4,208,261
GASTO DE CAPITAL	50,675,979	9,881,175	-	-	-	60,557,154
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	-	-	-	-	-
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50,675,979	9,881,175	-	-	-	60,557,154
TRANSFERENCIAS	-	4,444,081	-	-	-	4,444,081
GASTO CORRIENTE	-	2,644,081	-	-	-	2,644,081
2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	2,644,081	-	-	-	2,644,081
GASTO DE CAPITAL	-	1,800,000	-	-	-	1,800,000
2.5 OTROS GASTOS	-	1,800,000	-	-	-	1,800,000
TOTAL FF 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	53,209,972	15,999,524	-	-	-	69,209,496
5 RECURSOS DETERMINADOS						
GASTOS DE CAPITAL	-	304,421,182	124,128,479	-	-	428,549,661
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	234,883,508	(60,606,870)	-	(174,276,638)	-
2.5 OTROS GASTOS	-	47,603,856	97,394,631	-	271,651,431	416,649,918
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	21,933,818	87,340,718	-	(97,374,793)	11,899,743
TOTAL FF5 RECURSOS DETERMINADOS	-	304,421,182	124,128,479	-	-	428,549,661
TOTAL GENERAL	4,488,740,633	778,034,103	(1,640,862,667)	-	-	3,625,912,069

Las notas que se acompañan forman parte de los estados presupuestarios



PLIEGO 037 MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA (EP - 1)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	S/
INGRESOS	
1 RECURSOS ORDINARIOS	2,731,158,501
TOTAL FF 1 RECURSOS ORDINARIOS	<u>2,731,158,501</u>
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	71,110,019
INGRESOS CORRIENTES	29,407,030
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	4,500,373
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	6,589,950
1.5 OTROS INGRESOS	18,316,707
INGRESOS DE CAPITAL	15,403,502
1.6 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15,403,502
FINANCIAMIENTO	26,299,487
1.9 SALDO DE BALANCE	26,299,487
TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	<u>71,110,019</u>
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	29,853,921
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	27,889,494
FINANCIAMIENTO	27,889,494
1.8 ENDEUDAMIENTO	27,297,404
1.9 SALDO DE BALANCE	592,090
ENDEUDAMIENTO INTERNO	1,964,427
FINANCIAMIENTO	1,964,427
1.8 ENDEUDAMIENTO	1,964,427
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	<u>29,853,921</u>
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	125,761,937
DONACIONES	79,550,506
INGRESOS CORRIENTES	3,257,688
1.5 OTROS INGRESOS	3,257,688
TRANSFERENCIAS	40,422,306
1.4 DONACIONES Y TRASFERENCIAS	40,422,306
FINANCIAMIENTO	35,870,512
1.9 SALDOS DE BALANCE	35,870,512
TRANSFERENCIAS	46,211,431
INGRESOS CORRIENTES	2,387,198
1.5 OTROS INGRESOS	2,387,198
TRANSFERENCIAS	15,444,081
1.4 DONACIONES Y TRASFERENCIAS	15,444,081
FINANCIAMIENTO	28,380,152
1.9 SALDOS DE BALANCE	28,380,152
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	<u>125,761,937</u>
5 RECURSOS DETERMINADOS	431,159,482
TRANSFERENCIAS	428,549,661
1.4 DONACIONES Y TRASFERENCIAS	428,549,661
FINANCIAMIENTO	2,609,821
1.9 SALDOS DE BALANCE	2,609,821
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	<u>431,159,482</u>
TOTAL GENERAL	<u>3,389,043,880</u>
GASTOS	
1 RECURSOS ORDINARIOS	2,731,159,501
GASTO CORRIENTES	462,812,987
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9,351,444
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,870,598
2.3 BIENES Y SERVICIOS	241,912,315
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	28,358,814
2.5 OTROS GASTOS	178,319,816
GASTOS DE CAPITAL	2,268,345,515
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,928,445,498
2.5 OTROS GASTOS	201,365,990
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	138,534,027
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	<u>2,731,159,502</u>
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	25,737,548
GASTOS CORRIENTES	22,644,801
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	767,148
2.3 BIENES Y SERVICIOS	21,867,745
2.5 OTROS GASTOS	9,908
GASTOS DE CAPITAL	3,092,747
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,092,747
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	<u>25,737,548</u>
3 RECURSOS POR OPERACIONES DE CREDITOS	29,463,755
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	27,499,329
GASTOS DE CAPITAL	27,499,329
2.5 OTROS GASTOS	21,664,017
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,835,312
ENDEUDAMIENTO INTERNO	1,964,426
GASTOS DE CAPITAL	1,964,426
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,964,426
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	<u>29,463,755</u>
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	66,104,012
DONACIONES	3,029,481
GASTOS CORRIENTES	3,029,481
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,029,481
GASTO DE CAPITAL	61,016,801
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	61,016,801
TRANSFERENCIAS	2,057,730
GASTOS CORRIENTES	257,730
2.3 BIENES Y SERVICIOS	257,730
GASTO DE CAPITAL	1,800,000
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,800,000
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	<u>66,104,012</u>
5 RECURSOS DETERMINADOS	256,804,923
GASTO DE CAPITAL	256,804,923
2.5 OTROS GASTOS	246,148,343
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS DETERMINADOS	10,656,580
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	<u>256,804,923</u>
TOTAL GENERAL	<u>3,109,268,740</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados presupuestarios



PLIEGO 037 MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

**ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS (EP - 2)
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

S/

INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS

Ingresos Corrientes y Transferencias	500,615,045
Impuestos y Contribuciones Obligaciones	4,500,373
Venta de Bienes y Derechos Administrativos	6,589,950
Donaciones y Transferencias	2,750,142
Otros Ingresos	23,961,593
Recursos Ordinarios (corrientes)	462,812,987

GASTOS CORRIENTES

Gastos Corrientes	(488,744,998)
Personal y Obligaciones Sociales	(10,118,591)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	(4,870,598)
Bienes y Servicios	(267,067,271)
Donaciones y Transferencias	(28,358,814)
Otros Gastos	(178,329,724)
Ahorro o Desahorro	11,870,047

INGRESOS DE CAPITAL

Ingresos de capital, transferencias y endeudamiento	2,765,414,922
Donaciones y Transferencias	481,665,906
Venta de Activo no Financieros	15,403,502
Recursos ordinarios (capital)	2,268,345,514

GASTOS DE CAPITAL

Gastos de Capital	(2,620,523,742)
Donaciones y Transferencias	(1,928,445,498)
Otros Gastos	(470,978,350)
Adquisición de Activos no Financieros	(221,099,894)

Resultado Económico **156,761,227**

FINANCIAMIENTO NETO **123,013,893**

Saldo de endeudamiento externo **27,297,404**

Saldo de endeudamiento interno **1,964,427**

Saldo de balance **93,752,062**

Resultado de la Ejecución Presupuestaria **279,775,120**

Las notas que se acompañan forman parte de los estados presupuestarios

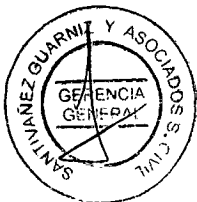


PLIEGO 037 MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO (EP - 3)
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Función	Presupuesto Institucional Modificado - PIM	Ejecución	Variaciones	% de Ejecución
	S/	S/	S/	
03 Planeamiento, Gestion y Reserva de Contingencia	64,234,615	61,552,574	(2,682,041)	96%
18 Saneamiento	1,358,275,074	862,322,013	(495,953,061)	63%
24 Previsión Social	1,059,796	961,597	(98,199)	91%
19 Vivienda y Desarrollo Urbano	2,202,342,584	2,184,432,555	(17,910,029)	99%
Total general	3,625,912,069	3,109,268,739	(516,643,330)	86%

Las notas que se acompañan forman parte de los estados presupuestarios



PLIEGO 037 MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

**DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO (EP - 4)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Departamentos	Presupuesto	Ejecución
	Institucional	
	Modificado - PIM	
	S/	S/
Amazonas	41,505,807	41,378,535
Ancash	21,373,570	6,566,223
Apurímac	88,879,401	87,227,123
Arequipa	19,562,162	19,534,268
Ayacucho	126,465,085	118,487,885
Cajamarca	12,673,820	12,552,846
Provincia Constitucional del Callao	3,037,646	2,654,721
Cusco	89,700,632	87,315,206
Huancavelica	76,002,750	75,690,928
Huánuco	31,379,415	31,040,875
Ica	39,138,990	39,055,640
Junín	94,094,741	94,021,942
La Libertad	10,638,971	10,543,270
Lambayeque	27,269,066	26,766,885
Lima	2,638,338,668	2,174,974,431
Loreto	63,947,206	63,462,238
Madre de Dios	1,223,678	1,223,678
Moquegua	10,381,950	10,381,949
Pasco	6,272,035	6,262,325
Piura	44,153,248	43,336,098
Puno	121,393,616	113,058,859
San Martín	40,723,028	29,890,940
Tacna	6,915,847	6,915,744
Tumbes	4,963,790	1,049,193
Ucayali	5,876,947	5,876,937
Exterior	-	-
TOTAL	3,625,912,069	3,109,268,739

Las notas que se acompañan forman parte de los estados presupuestarios



PLIEGO N° 037 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

NOTAS AL MARCO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

1. RECURSOS

La Ley N°30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015 aprobó el presupuesto anual por el monto de S/130,621,290,973 que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

Para el Pliego 037 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el presupuesto institucional de apertura (PIA) de egresos en el año 2015 ascendió S/4,488,740,633 por toda fuente de financiamiento, de los cuales S/398,294,372 correspondieron a gastos corrientes (8.9%) y S/4,090,446,261 a gastos de capital (91.1%).

Asimismo, el presupuesto institucional modificado (PIM) al 31 de diciembre de 2015, ascendió a S/3,625,912,069 por toda fuente, de los cuales S/510,798,308 corresponden a gastos corrientes (14.1%) y S/3,115,113,761 a gastos de capital (85.9%).

Las variaciones del presupuesto de egresos en el periodo muestran una reducción del 19% respecto al PIA, proveniente de las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional aprobadas durante el año fiscal 2015, conforme se muestra a nivel de unidad ejecutora y por (Transferencias de partidas y créditos suplementarios) fuente y genérica de gastos:

Unidad Ejecutora	PIA S/	%	PIM S/	%	Variación	
					Importe S/	%
Administración General	2,630,742,198	58	2,276,957,171	63	(353,785,027)	(13)
Programa Nacional de Saneamiento Urbano	1,423,589,181	32	754,901,504	21	(668,687677)	(47)
Programa Nacional de Saneamiento Rural	<u>434,409,254</u>	<u>10</u>	<u>594,053,394</u>	<u>16</u>	<u>159,644,140</u>	<u>37</u>
	<u>4,488,740,633</u>	<u>100</u>	<u>3,625,912,069</u>	<u>100</u>	<u>(862,828,564)</u>	<u>(19)</u>

2. PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS

a) El Pliego 037 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento realiza sus operaciones presupuestarias de acuerdo a las normas emitidas por el ente rector en materia presupuestaria (Ministerio de Economía y Finanzas) a través de la Dirección General de Presupuesto Público - DGPP, Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - DGETP y la Dirección General de Contabilidad Pública - DGCP, teniendo en cuenta la normatividad vigente:

- Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- TUO de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2014-EF.
- Ley N° 28563 - Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento.
- Ley N° 28693 - Ley General del Sistema Nacional de Tesorería.
- Ley N° 28708 - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad.
- Ley N° 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada por la Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 y sus modificatorias.



- b) Para el registro de las operaciones presupuestales, la entidad utiliza el módulo del Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público - SIAF, habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas para las tres unidades ejecutoras que cuenta el Ministerio, tales como:

U.E. 001 MVCS - Administración General
U.E. 004 Programa Nacional de Saneamiento Urbano – PNSU
U.E. 005 Programa Nacional de Saneamiento Rural - PNSR

- c) La formulación de los Estados Presupuestarios, se elabora siguiendo los lineamientos establecidos en las Directivas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública, tal como la Resolución Directoral N°016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N°005-2015- EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria del Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República".

3. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS

	PIA		Ejecución		Indicador	
	2015	2015	2015	2014	PIA	PIM
	S/	S/	S/	S/	%	%
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,445,084	30,833,135	71,110,019	33,788,418	1,521	1,379
INGRESO CORRIENTE	1,445,084	8,758,466	29,407,030	17,167,834	1,521	1,260
1.1 Impuestos y Contribuciones	662,587	662,587	4,500,373	3,209,718	679	679
1.3 Venta de bienes y servicios y Derechos Administrativos	782,497	3,274,497	6,589,950	7,469,796	842	201
1.5 Otros ingresos	-	4,821,382	18,316,707	6,488,320	-	380
INGRESOS DE CAPITAL	-	-	15,403,502	126,315	-	-
1.6 Venta de Activos no Financieros	-	-	15,403,502	126,315	-	-
FINANCIAMIENTO	-	22,074,669	26,299,487	16,494,269	-	119
1.9 Saldo de Balance	-	22,074,669	26,299,487	16,494,269	-	119
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	41,418,032	346,875,539	29,853,921	19,051,915	71	8
INGRESOS CORRIENTES	-	-	-	3,450	-	-
1.5 Otros ingresos	-	-	-	3,450	-	-
FINANCIAMIENTO	41,418,032	346,875,539	29,853,921	19,048,465	71	8
1.8 Endeudamiento	41,418,032	346,875,539	29,261,831	18,992,739	71	8
1.9 Saldo de Balance	-	-	592,090	55,726	-	-
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	53,209,972	69,209,496	125,761,937	110,768,766	105	664
INGRESOS CORRIENTES	-	-	5,644,886	1,124,217	-	-
1.5 Otros ingresos	-	-	5,644,886	1,124,217	-	-
TRANSFERENCIAS	53,209,972	57,872,906	55,866,387	73,943,013	105	97
1.4 Donaciones y Transferencias	53,209,972	57,872,906	55,866,387	73,943,013	105	97
FINANCIAMIENTO	-	11,336,590	64,250,664	35,701,536	-	567
1.9 Saldo de Balance	-	11,336,590	64,250,664	35,701,536	-	567
5 RECURSOS DETERMINADOS TRANSFERENCIAS	-	428,549,661	431,159,483	10,877,631	-	100
1.4 Donaciones y Transferencias	-	428,549,661	428,549,661	3,029,839	-	100
FINANCIAMIENTO	-	-	2,609,822	7,847,792	-	-
1.9 Saldo de Balance	-	-	2,609,822	7,847,792	-	-
	96,073,088	875,467,831	657,885,360	174,486,731	685	75

El comportamiento de los recursos captados durante el año 2015, por fuentes de financiamiento y genéricas de ingresos, presenta el siguiente detalle:

Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados:

Por ingresos corrientes se captaron S/29,407,030 proveniente de: i) Impuestos y contribuciones obligatorias, recaudación correspondiente al 3 por 1000 de las municipalidades por concepto de impuesto predial; ii) Venta de bienes y servicios y derechos y tasas administrativas, de bases de proceso de adjudicación convocados (AD, ADS, ADP, Concursos y Licitaciones Públicas) para la contratación de consultores en la elaboración de estudios de preinversión y expedientes técnicos de proyectos de inversión de saneamiento urbano y rural, así como de infraestructura urbana y otros bienes, por tasaciones relativas a los costos de valuación de terrenos y predios afectados por obras, de valoración comercial, por cobro de TUPA y



evaluación de estudios de impacto ambiental, registro y reinscripción de entidades que elaboran estudios de impacto ambiental, clasificación ambiental de proyectos y aprobación de términos de referencia de EIA, entre otros; iii) Otros Ingresos, provenientes de intereses por depósitos de distintos recursos, otras multas y sanciones administrativas (sanciones de administración general, ejecución de garantía y otras sanciones), por ejecución de cartas fianza aplicables a los consultores y contratistas por incumplimiento de contrato y penalidades, así como, otros ingresos diversos (indemnizaciones de seguros, ingresos por costas procesales y otros ingresos diversos).

Por ingresos de capital, se captaron S/15,403,502 proveniente de la venta de terrenos rurales a cargo de la U.E. 001 MVCS - Administración General.

Por financiamiento se captaron S/26,299,487 provenientes del Saldo de Balance del año 2014 de la U.E. 001 MVCS - Administración General, de la U.E. 004 Programa Nacional de Saneamiento Urbano y de la U.E. 005 Programa Nacional de Saneamiento Rural.

Fuente de Financiamiento: Recursos por Operaciones Oficiales de crédito

Por financiamiento, se captaron S/29,853,921 proveniente del Endeudamiento, por desembolsos de KREDINTANSTALF FUR WIEDERAUFBAU - KFW y de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón - JICA para el proyecto de Tumbes y Amazonía Rural, respectivamente; por la colocación de los bonos soberanos para la ejecución de proyectos de inversión pública de saneamiento urbano y ii) Saldo de balance del año 2014 de la U.E. 005 Programa Nacional de Saneamiento Rural.

Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias

Por ingresos corrientes se captaron S/5,644,886 por ajuste en la diferencia cambiario y otros ingresos diversos.

Por Donaciones y transferencias, se captaron S/55,866,387 provenientes de las Donaciones y transferencias de los aportes del Convenio de financiamiento no reembolsable de inversión del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento, por los recursos provenientes de la KFW para el pago del PMRI, del Fondo de Desarrollo Perú - Canadá, del Banco Interamericano de Desarrollo - BID y del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, así como, por las transferencias de recursos de los gobiernos subnacionales.

Por financiamiento se captaron S/64,250,664 provenientes del Saldo de balance del periodo 2014.

Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados

Por Donaciones y transferencias se captaron S/428,549,661 provenientes de los recursos del FONIE para el financiamiento de proyectos de saneamiento en el ámbito rural, a cargo de la U.E. 004 Programa Nacional de Saneamiento Urbano y de la U.E.005 Programa Nacional de Saneamiento Rural.

Por financiamiento se captaron S/2,609,8212 provenientes del saldo de balance del periodo 2014.



4. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS

	PIA	PIM	Ejecución		Variación	
	2015	2015	2015	2014	PIA	PIM
	S/	S/	S/	S/	%	%
GASTOS CORRIENTES	398,294,372	510,798,308	488,744,998	380,140,423	123	95
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	10,400	11,537,617	10,118,591	10,209,278	97	88
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	162,572,998	5,163,237	4,870,598	43,939,353	3	94
2.3 Bienes y Servicios	225,319,374	287,165,185	267,067,271	193,804,015	118	93
2.4 Donaciones y Transferencias	-	28,363,614	28,358,814	121,155,464	-	100
2.5 Otros Gastos	2,000	178,568,619	178,329,724	11,032,313	8,916,486	100
GASTOS DE CAPITAL	4,090,446,261	3,115,113,761	2,620,523,742	1,962,708,026	64	84
2.4 Donaciones y Transferencias	2,680,572,291	2,218,933,478	1,928,445,498	1,645,767,918	72	87
2.5 Otros Gastos	-	666,538,113	470,978,350	51,668,546	-	71
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	1,409,873,970	229,642,170	221,099,894	265,271,562	16	96
	4,488,740,633	3,625,912,069	3,109,268,740	2,342,848,449	69	86

El comportamiento de la ejecución presupuestal, a nivel de los grupos genéricos del gasto durante el periodo se presenta a continuación:

- La partida de Personal y obligaciones sociales presentó una ejecución ascendente a S/10,118,591 destinado al pago de remuneraciones del personal nombrado y plazo fijo, personal obrero y dietas del directorio y de organismos colegiados, de la asignación de fondos para el personal del Ministerio; retribuciones en bienes y servicios (uniforme de personal administrativo y otras retribuciones en especie) y gastos por contribuciones a Essalud, aportes a los fondos de pensiones, aguinaldos, bonificación por escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), compensación vacacional (vacaciones truncas), asignación por cumplir de 25 a 30 años de servicios.
- La partida de Pensiones y otras prestaciones sociales, presentó una ejecución que ascendió a S/4,870,598 destinado al pago de los pensionistas del régimen D.L. 20530, gastos por escolaridad, aguinaldos, seguro médico y pensión de gracia, así como gastos de sepelio y luto del personal activo y pensionista. Se consideran también los gastos por la instalación de módulos temporales de vivienda para las familias cuyas viviendas se encuentran totalmente colapsadas o inhabitables a través del Programa Presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

La partida de Bienes y servicios, durante el periodo 2015 tuvo una ejecución de S/267,067,271 destinado a:

- Compra de bienes proveniente de alimentos y bebidas para consumo humano como parte de las acciones de gestión, y de consumo animal en la implementación de las acciones de mantenimiento de los Tambos; por vestuario del personal nombrado; por combustibles y lubricantes para la operatividad de la gestión institucional y de la operación y mantenimiento de la maquinaria pesada a cargo del Proyecto Maquinarias; por las adquisiciones de útiles de oficina, de limpieza, de accesorios y repuestos; por insumos, instrumental y accesorios médicos; por suministros para mantenimiento de edificios: diarios y revistas.
- Contratación de servicios, por viáticos y gastos de pasajes en comisión de servicios a nivel nacional e internacional; pago por servicios básicos (energía eléctrica, agua, telefonía e internet); servicios de mensajería, de publicidad e impresiones, servicio de limpieza, seguridad y vigilancia de los locales institucionales, servicios de mantenimiento y reparaciones, alquiler de locales institucionales, gastos legales, judiciales y notariales, cargos bancarios, por seguros de vehículos, SOAT, otros seguros personales, de bienes muebles e inmuebles, por servicios de consultorías, asesorías y auditorías, estudios e investigaciones y servicios diversos, por gastos de capacitaciones y perfeccionamiento del personal, por procesamiento de datos y soporte técnico y servicios informáticos, servicios de transporte y traslado de carga de bienes y materiales, pago de practicantes y gastos de seminarios y talleres y, por gastos en contratos administrativos de servicios y contribuciones Essalud.



- La partida de Donaciones y Transferencias registró una ejecución ascendente a S/1,956,804,311 destinados a la ejecución de acciones de pre inversión de los proyectos Huaros a nivel nacional, según Convenio N°868-2014-VIVIENDA "Validación de la ubicación física, realización de estudios básicos de ingeniería para expedientes técnicos y elaboración de expedientes técnicos de 400 hueros a nivel nacional" suscrito entre el MVCS y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS); la ejecución del PIP "Mejoramiento de la Av. Arqueología, Calle del Comercio, en el distrito de San Borja", para los procesos de selección en la ejecución de los PIP's "Teleférico Cerro el Agustino y Catalina Huanca y Teleférico Independencia - San Juan de Lurigancho" y "Servicios de Viabilidad Urbana para la Nueva ciudad de Olmos, Lambayeque" a cargo de UNOPS, así como, para la ejecución del PIP "Instalación de un Centro de Convenciones en Lima - Perú" a cargo de la Organización Internacional para las migraciones - OIM, en el marco del Convenio por Administración de Recursos suscrito con el MVCS; estas intervenciones a cargo del Programa Nuestras Ciudades.

También, por el otorgamiento de 2,852 Bono Familiar Habitacional (BHF) - Vivienda nueva, 48,149 BHF - Construcción en sitio propio y BHF - Mejoramiento de Vivienda a nivel nacional; y recursos por S/507,024,235 destinados a la transferencia al Fondo Mi Vivienda S.A. para que atienda el servicio de la deuda correspondiente a la operación de préstamo a que se refiere el numeral 14.3 del artículo 14 del Decreto de Urgencia N°002-2014, conforme lo establecido en el contrato de préstamo suscrito entre el Fondo y el Banco de la Nación; y por las transferencias financieras destinadas a la EPS para la ejecución de proyectos de saneamiento a nivel nacional.

- La partida de Otros gastos, ejecutó S/649,308,074, los mismos que fueron destinados al financiamiento de la implementación del mejoramiento de viviendas a nivel nacional a través de los Núcleos Ejecutores, en el marco del Programa Nacional de Mejoramiento de Vivienda Rural; al pago de derechos administrativos, pago de impuestos municipales, de laudos arbitrales a personal administrativo y personas naturales y jurídicas del sector privado, así como, de la ejecución de proyectos de inversión a nivel nacional a través de núcleos ejecutores, a cargo del Programa Nacional de Tambos y Programa Nacional de Saneamiento Rural.
- La partida de adquisición de activos no financieros, registró un ejecución durante el periodo 2015 por un importe ascendente a S/221,099,894 destinado a los proyectos de inversión pública: PMIB (Estudios de preinversión, implementación de espacios verdes urbanos y tratamiento de agua residuales en independencia, y la supervisión y liquidación de obras Muros de Contención y la creación de Áreas Verdes y Vías de Acceso Público Peatonal en Villa el Salvador; PNC (PIP's Centro de Convenciones, Alameda del Litoral y Parque Conmemorativo de Pisco, Mejoramiento de la Av. Arqueología y Calle Comercio en San Borja, Cerco de Seguridad del predio de Varillalito – Belen); estudios de preinversión y expediente técnicos (Teleféricos Cerro El Agustino y Calatina Huanca, e Independencia - San Juan de Lurigancho, Huaros a nivel nacional, Nueva ciudad de Olmos, Prosede - Breña, entre otros); PAHR (estudios de preinversión y creación de Centros de Servicios de Apoyo al Habitat Rural a nivel nacional) y Proyectos de Saneamiento: Agua Potable y Alcantarillado de Tumbes, Programa de Medidas de Rápido Impacto I y II, Iquitos - Cusco - Sicuani (PE-29), Marcona - Ica, Challhuahuacho - Apurímac, Huarmaca - Piura, Chinchero-Cusco, PTAR San Martín, entre otros y, Estudios de preinversión y proyectos del PNSR, Piedra Rodada-Piura, Pronasar, Amazonía rural y Procoes.

5. ESTRUCTURA FUNCIONAL

La función de Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, comprende la realización de las acciones programadas por las unidades orgánicas de la U.E.001 MVCS Administración General, comprendidas en la Categoría Presupuestal: 9001 Acciones Centrales, a través de las actividades Conducción y Orientación Superior (Alta dirección Oficina de Atención al Ciudadano, Oficina de Gestión de Documento y Archivo, Oficina de Diálogo y Gestión Social y Oficina de Integridad y Lucha contra la corrupción), Gestión Administrativa (Oficina General de



Administración, Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, Oficina General de Estadística e Información y la Oficina General de Comunicaciones), Asesoramiento Técnico y Jurídico, Acciones de Control y Auditoría y Defensa Judicial del Estado, así como, los gastos de estudios de preinversión para la ejecución de CAD.

La función de Saneamiento comprende la programación y ejecución de los proyectos de inversión pública de saneamiento con financiamiento nacional y cooperación externa, en el marco de los programas Presupuestales 0082 Programa Nacional de Saneamiento Urbano y 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural; así como, en la categoría presupuestal 9002 Asignaciones presupuestales que no resultan Productos - APNOP, donde se incluyen, proyectos de inversión pública a nivel nacional que se financian con las transferencias de recursos a los Gobiernos regionales, locales y empresas prestadoras de servicios, en el marco de lo dispuesto en el artículo 11° y 12° de la Ley N°320281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015 y los proyectos de inversión que son ejecutados por el MVCS en el ámbito urbano y rural, del PRONASAR, Amazonía Rural, PROCOES; incluyendo las intervenciones con los recursos provenientes del FONIE, así como, las intervenciones de la U.E. 001MVCS - Administración General, a través de la Dirección General de Políticas y Regulación y de Programas y Proyectos en Construcción y Saneamiento.

La función Vivienda y Desarrollo Urbano comprende la programación y ejecución de las actividades y proyecto de vivienda y urbanismo, en el marco de los Programas Presupuestales; 0059 Bono Familiar Habitacional, 0060 Generación del Suelo Urbano, 0108 Mejoramiento Integral de Barrios, 0109 Nuestras Ciudades y 0111 Apoyo al Hábitat Rural; así como, en la categoría presupuestal Acciones Centrales con la ejecución del PIP "Cercos de Seguridad del predio del MVCS en San Juan de Miraflores" y a la gestión de Recursos Humanos, Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos - APNOP, a través de las acciones que ejecutan las Direcciones Generales de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo, de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo, la Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico y la Dirección General de Asuntos Ambientales.

La función de Previsión social, comprende la programación y ejecución para la atención de los pensionistas del MVCS y el apoyo en la atención con módulos temporales de vivienda en atención a las situaciones de emergencias frente a desastres.

